

POLÍTICA DE CALIDAD

CDI Valles implementa un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 cuyo alcance es:

- **Diseño, Producción y Comercialización de Productos Químicos para la limpieza, mantenimiento industrial, desinfección, higienización e insecticidas.**

1. La Dirección de *CDI Valles* declara como objetivo fundamental cumplir con la satisfacción y expectativas de sus clientes y partes interesadas.
2. Por esta razón, se pone el máximo empeño en ofrecer unos productos y servicios que satisfagan las expectativas que los clientes se hayan forjado.
3. Todos los componentes de la Empresa deben conocer quiénes son sus clientes y qué esperan de su trabajo.
4. Se considera, igualmente, el concepto de cliente interno: la persona que dentro de la empresa recibe el resultado de nuestro trabajo.
5. El concepto de calidad no debe alcanzar solamente a las características del producto sino a todas las actividades de la empresa y al trabajo de todos sus empleados.
6. Todos los componentes de la Empresa, comenzando por Dirección, deben anteponer el concepto de "Calidad" a cualquier otra consideración.
7. Se da la máxima prioridad a la prevención de los defectos para evitar las correcciones posteriores. Es decir "Hacer las cosas bien a la primera"
8. La alta conciencia de calidad hay que transmitirla a todas las partes interesadas
9. Para la consecución de la Mejora continua es necesario mantener una formación actualizada en tecnología y técnicas de calidad.
10. *CDI Valles* asume asimismo el compromiso con la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad para que redunde en una mayor satisfacción de nuestros clientes.
11. Estos principios se desarrollan en este Manual de Calidad el cual vincula a todo el personal de la empresa.
12. *CDI Valles* se compromete al cumplimiento de la normativa legal vigente derivada de su actividad.
13. Prevenir la contaminación, realizando un esfuerzo continuado en identificar, evaluar y reducir el impacto medioambiental derivado de nuestras actividades, instalaciones, procesos y servicios.
14. Orientar la gestión medioambiental de la empresa al uso racional de los recursos naturales y materias primas, y promover el reciclaje.

Sentmenat 08 de Enero de 2024

Firmado:

